

IMPORTANTE

ESTE SITIO SE ENCUENTRA DESACTUALIZADO YA QUE ESTÁ EN USO EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO.

PARA ENTRAR AL PORTAL DE LA CORPORACIÓN DE TRANSPARENCIA, DEBE PRESIONAR EL BANNER QUE DICE “SOLICITAR INFORMACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA”, O BIEN PUEDE INGRESAR A LA PÁGINA DE LA CORPORACIÓN WWW.CORPOTAL.CL E INGRESAR A “TRANSPARENCIA ACTIVA” O “SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN”.